

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA JULPHAR S.A.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del dos mil trece, a las dieciséis horas treinta y cuatro minutos, en el local de la compañía **JULPHAR S.A.**, ubicada en la Urbanización "Santa Leonor", manzana número dos, solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **JULPHAR S.A.**, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora Economista Juana Arnao Ramírez, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hace con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **JULPHAR S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General e Informe del Comisario de la Compañía **JULPHAR S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2012; y, 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ** y actúa como Secretario el señor Ingeniero **JULIO**

**CESAR OCAÑA MOREIRA.** El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General e Informe del Comisario de la Compañía JULPHAR S.A correspondiente al ejercicio económico 2012. Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración su Informe. Luego procede a exponer el Informe del Comisario. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobar dichos informes por unanimidad. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. Secretaría procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de UN MIL NOVECIENTOS 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( U.S.\$ 1,900.60), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican,

afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.----- f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) ING. JULIO CESAR OCAÑA MOREIRA, SECRETARIO DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original.**



**ING. JULIO CESAR OCAÑA MOREIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

---